

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2026/00357 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la aprobación inicial de la nueva relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de intendente, incluida en la oferta de empleo público de 2024.*

ANUNCIO

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Intendente, subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2024, según nueva convocatoria publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 229 de 28/11/2025 y en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 292 de 05/12/2025, en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de las reguladoras del citado proceso selectivo, por el presente, se hace público que por la Delegación del Área de Administración, Personal, Patrimonio, Desarrollo Económico, Información y Mujer se ha dictado Decreto núm. 84/2026 de 12 de enero, que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, y la relación de aspirantes excluidos que figuran en los anexos del mencionado decreto, con expresión de las causas de exclusión.

Asimismo, publicado en el Tablón de Anuncios electrónico y página web de este Ayuntamiento de Torrent, el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento n.º 78/2026, de 9 de enero, por el que se aplica la tramitación de urgencia al proceso selectivo mencionado.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos y excluidos, de conformidad con lo que se establece en la base quinta y en el Decreto 78/2026 que aplica la tramitación de urgencia al proceso selectivo, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la relación de las pruebas.

Relación de aspirantes admitidos:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
ALCAÑIZ	SAIZ	FRANCISCO	***9421**
FLUIXA	ISERTE	JOSE LUIS	***6099**
GALLARDO	VIVÓ	SALVADOR ENRIQUE	***1781**
GONZALEZ	RAMIREZ	JULIAN	***4452**
MOLINA	TARRAZO	MARCOS ANTONIO	***6128**



Relación de aspirantes excluidos:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BLANCO	RODRIGUEZ	AIDA	***8087**	1
FERRER	TORRES	CLARA	***7769**	1
LEIVA	IBAÑEZ	ANA MARIA	***8868**	1
MARTINEZ DE SALINAS	MOLINA	PATRICIA	***2765**	1
MONTERO	HORCAJADA	ERNESTO	***4563**	2

Motivos de exclusión:

1. No cumple el requisito, ser funcionario/a de carrera perteneciente al mismo cuerpo de policía local.
2. Renuncia a la participación en el proceso selectivo.

Torrent, 14 de enero de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, Eduardo Balaguer Pallás.

